



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001610-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de la Casa del Estudiante en Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001610, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de la Casa del Estudiante en Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Mgfc. Rector de la Universidad de Salamanca, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el Anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante con una aportación de la Junta de Castilla y León de 600.000 de euros.



PREGUNTAS

1) ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2) Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3) Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo